

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS
EN LA CAPITAL, 1 PESETA
FUERA DE TRIMESTRE, 1 PESETA
EXTRANJERO, TRIMESTRE, 1 PESETA

DIARIO DE INFORMACIÓN

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACIÓN DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS PRECIOS SEGÚN TARIFA

AÑO XLI — NÚM. 17560 — MARTES 24 DE SETIEMBRE 1918

Mirando al mañana

¿Qué sucederá apenas sea un hecho la paz mundial y surja la inevitable crisis y guerra económica? ¿Cuál será la suerte de los países hoy neutrales, sobre todo los cercanos a los que en la actualidad dirimen sus discordias en los campos de batalla?

Si la codicia humana no fuera la impulsora de muchos de nuestros actos; si la ambición no determinara en diversos casos atropellos ó vejaciones, siempre censurables; si los apremios ó angustias económicas de los pueblos no les llevaran á procurarse recursos por mecanismos ó formas que no tienen amparo en las leyes ó en el derecho común, nadie habría que temer y ningún riesgo se correría, fuere cual fuere el vencido en la presente contienda; pero la escrupulosa neutralidad en que nos hemos colocado, será suficiente garantía para no ser molestados en el mañana?

Estas y otras mil dudas nos sugiere el problema planteado; pero aparte lo que á la integridad y absoluta independencia nacional afecta, el aspecto económico es el que con urgencia debe abordarse, habida consideración á que las potencias que resulten vencedoras, atentas preferentemente á resolver la enorme crisis que el sostenimiento de la lucha ha producido, han de recurrir á cuantos medios tengan á sus alcances, para procurarse recursos con que saldar sus cuentas; y esta ineludible obligación ha de hacerse prescindir de muchas conveniencias, y aun del respeto que merecen pueda cualquier otro país, que de algún modo supusieran les entorpecer la obtención de cuanto de momento les era necesario.

Si el derecho internacional tuviera respetada observancia; si la ley del más fuerte no estuviera en su vigor, ninguna preocupación podría alejarnos, porque los tratados vigentes, el derecho común y hasta los más rudimentarios principios de justicia, serían la salvaguardia de los débiles y la garantía de sus derechos; pero hemos visto tales anomalías en la guerra actual, recordamos desventuras que hace años hemos experimentado, y por las cuales hemos perdido nuestro poderío colonial, que, naturalmente, sentimos inquietudes, y niemos de desejar desaparezcan, para que podamos vivir y desarrollar tranquilamente nuestra vitalidad económica.

Los pueblos en guerra es inmejorable que, á la par que prestan la mayor atracción á los astutos militares, miran al mañana, y dentro de sus territorios estudian con singular preferencia quanto al problema económico se refiere, es decir, las maneras cómo saldrán más adelante los enormes débiles adquiridos con ocasión de la lucha, de suerte que la intensificación de su potencia productiva, la comunicación con otras regiones, en las que puedan abrir nuevos mercados y dar salida á los productos, seguramente constituye su mayor obsesión y la más vehementemente solicitada.

Este es de una elementalidad soberana; por tanto, ¿qué nos es dado hacer en las circunstancias presentes? Ningún esfuerzo de imaginación se hace preciso para contestar á tal preguntado, y la razón es obvia, tanto porque la experiencia nos tiene hechos los trazos á seguir, como porque si las naciones beligerantes, al llegar la anhelada paz, han de procurar todo el desarrollo imaginable en los medios de producción, á nosotros nos corresponde adelantarnos y llegar á esa solución antes de que lleguen los demás.

Hasta hoy, y á partir de haber surgido el conflicto guerrero, hemos carecido de una orientación prudencial en el aprovechamiento de nuestros medios de riqueza, tanto es así que por defectos de organización, por falta de datos estadísticos, por la pésima manera de estar organizado el servicio de transportes terrestres y marítimos, por las más inexplicables exportaciones de géneros que necesitábamos para nuestro propio sostén, ni por el tráfico fluvial de los acaparamientos, etc., etc., es lo cierto se creó una situación anormal, encareciendo las sumisaciones y haciendo, como consecuencia, har-

RICARDO SERRANO CHASSAING.

De ayer á hoy

El Consejo de ministros. — La nota oficiosa y su ampliación.

Terminó la reunión ministerial poco después de las once de la noche.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

“El ministro de Instrucción pública dió

orden al Consejo de un proyecto, en conju-

nto, de su departamento, que se propone someter á examen y resolución del Parlamento, á

reserva de someter á su aprobación el des-

arrollo y articulado del mismo.

Los ministros de la Gobernación y Gue-

rra dieron cuenta del estado sanitario del

país.

Como anticipación, dan cuenta los despa-

chos de la madrugada de los siguientes de-

tales:

“El marqués de Alhucemas informó á sus

compañeros de la conferencia que celebró con

los patronos y obreros de Puerto Llano, y de

la impresión optimista que tenía de la

solución de la huelga en las minas. Solame-

nte quedaron pendientes pequeñas diferen-

cias que serán resueltas allí entre patronos y

obreros.

Estos proyectos fueron aprobados por el

Consejo, incluso por el señor conde de Ro-

manor, que envió su voto aprobatorio.

El señor Alba no ha hablado en el Con-

sejo de hoy de las plantillas de los maestros,

las cuales llevará á uno de los primeros Con-

sejos.

El señor Alba mantiene resultadamente la

escalada gradual y sueldo mínimo de 1.500 pe-

setas para los maestros.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebrarán más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

compartir á dichas plantillas.

El señor Maura manifestó que por ahora

no se celebra más Consejos. Desea dejar

Anémicos que no pudieron curarse con otros medicamentos

Se curan radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones, y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros, hasta en casos desesperados, por poco dinero. Caja con 100 tabletas, 2'50 ps., en farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía, MONTERA, 44, Madrid. Representante en Valencia, Rafael Lleó Gailent, Eixarchs, 14, entretesuado.

Cultura

La Enseñanza de la Mujer

Continúa abierta la matrícula en la secretaría de la Institución para la Enseñanza de la Mujer, que, como ya dijimos, está instalada en la finca adientemente adquirida en propiedad por este Instituto, sita en el Paseo de la Alameda, número 29, y que por sus excepcionales condiciones permitirá desenvolver mejor sus ideas, educando a las humas en plena Naturaleza, e instruyéndolas según las condiciones higiénicas y pedagógicas más abonadas.

Este centro, desde su fundación, ha tratado de llenar el vacío que se observa en la enseñanza organizada por los poderes públicos, con respecto a la mujer, facilitando a las que buscan sus medios de existencia en el trabajo honrado, los estudios profesionales más en armonía con su vocación y aptitudes; iniciándolas en honrosas profesiones que pueden ejercer en el hogar doméstico, para adquirir una posición decorosa y digna; que las libra de los azores de la fortuna y de los peligros de la miseria, ó mejore su porvenir en la lucha por la vida.

No se limita á esto la labor de la institución, sino que penetrada de su elevada misión y atenta siempre á su cumplimiento, combate la ignorancia en la mujer, que, más aún que en el hombre, es la causa principal de desgracias, miserias y envilecimientos, y de aquí que acuda á suministrarles desde su más temprana edad los conocimientos generales más adecuados para que en su día sepan cumplir consciente y acertadamente las complejas y trascendentales funciones que en la familia les competen.

A estos efectos tiene establecidas las escuelas primaria, de segunda enseñanza y las profesionales de instituciones y de comercio, así como las del Hogar, Lencería y Bordados, Bellas Artes e Idiomas, y, convencida por la experiencia de que la mayoría de las humas en nuestro país no pasa, desgraciadamente, de la escuela primaria, ha cuidado de ampliar y completar sus enseñanzas con un nuevo grado, y, atendiendo á otra impresa necesidad del presente, creó una escuela de adultos, en la cual, mediante una matrícula modestísima y á horas especiales apropiadas, se enseñan elementalmente los conocimientos más esenciales para combatir la ignorancia de la mujer en la clase necesitada de nuestra sociedad.

El curso comenzará, salvo contingencias de orden general, que es de desechar no ocuparán, en 1º de octubre próximo para la escuela primaria, y en 15 del mismo mes para las demás.

Las horas de matrícula son de 4 á 7 de la tarde, todos los días laborables.

La apertura de curso

El Rector de la Universidad ha recibido hoy una comunicación de la Alcaldía, dando cuenta del acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, por el que se interesa sea aplazada la apertura de curso en los centros docentes, á fin de evitar posibles contingencias en la salud pública por la aglomeración de estudiantes en las clases.

El doctor Pastor ha expedido inmediatamente el siguiente telegrama:

"Al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública. El Rector de la Universidad de Valencia. — Al excelentísimo señor Alcalde de esta ciudad, en oficio de hoy, me ruega que, en atención al grave estado sanitario de esta provincia, recade de viciencia que sea suspendida la apertura del próximo curso en los centros de este distrito. Al transmitir este ruego, me permite manifestarle que, por desgracia, las circunstancias justifican la adopción de tal medida. No obstante viciencia acordará."

En el Seminario

Por indicación del Prelado de la diócesis, doctor Salvador y Barrera, el Rector del Seminario Conciliar, doctor Rufo Cercas, ha dispuesto el aplazamiento de la apertura de curso en la Universidad Pontificia hasta que mejore el estado sanitario de esta región.

Mañana serán publicados los correspondientes edictos.

En el Instituto

Mañana, á las horas que se indica, se verificará en el Instituto General y Técnico los exámenes siguientes:

Á las ocho: Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, segunda convocatoria de oficial, colegiada y libre, y Aritmética, continuación de la libre.

Á las nueve: Precciva literaria, continuación de la libre.

Á las diez: Religión primero, segundo y tercero, enseñanzas oficial, colegiada y libre; Ética y Rudimentos de Derecho, oficial, colegiada y libre; Dibujo primero, oficial, colegiada y libre, y Geografía especial de España, libre, precedente de la convocatoria de setiembre.

Á las once: Gimnasia primero y segundo, segunda convocatoria libre.

Á las doce: Gimnasia primero y segundo y medio, segunda convocatoria, de colegiada.

Á las cuatro de la tarde: Historia de España, libre, de setiembre; Química general, oficial y colegiada, y Agricultura y técnica agrícola, segunda convocatoria de oficial, colegiada y libre.

Exámenes en el Conservatorio

Las segundas convocatorias de exámenes que tendrán lugar en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia se verificarán por el orden siguiente:

Matrícula no oficial.—Día 25, á las diez mañanas, ingreso; á las once, Solfeo, todos los cursos; á las once y media, Nociones de Armonía e Historia de la Música; á las doce, ingressos en las clases de Canto y Declamación; á las cinco tarde, Piano, todos los cursos, excepto el quinto y octavo.

Día 25, á las once, Declamación; á las cinco tarde, Piano, quinto y octavo cursos.

Matrícula oficial.—Día 25, á las diez mañanas, ingreso; á las once, Solfeo, todos los cursos; á las once y media, Nociones de Armonía e Historia de la Música; á las doce, Declamación; á las cinco tarde, Piano, todos los cursos, excepto el quinto y octavo.

Continúa abierta en la secretaría de este Centro la matrícula para los alumnos oficiales.

La contribución industrial y comercial

El Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia tiene el honor de acudir á la información abierta por esa comisión sobre el proyecto de ley relativo á la reforma de las bases de la contribución industrial y de comercio.

El Fomento se apresura á manifestar, ante todo, que considera indispensable que el Tesoro público aumente los ingresos, ésto es, el fin de poder dar á la vida nacional el ambiente de grandeza que las necesidades modernas exigen; pero reconociendo este principio y estando dispuesto, en nombre de sus representados, á contribuir á ello, no puede estar conforme con el proyecto de ley mencionado, por las siguientes razones:

1º. Es injusto, á todas luces injusto, que cuando el Tesoro público tiene los agobios de la necesidad, acuda simplistamente, como en tiempos primitivos, á aumentar las contribuciones, cometiendo, además, la injusticia de recurrir solamente contra los industriales y comerciantes, quienes, por su solo esfuerzo personal y sin que hasta ahora hayan podido apreciar la labor auxiliadora del Estado, han sostenido y sostienen la potencialidad económica del país.

El trabajo, el esfuerzo, la labor continua del industrial y comerciante, produciendo riqueza, creando comodidades es imponiendo á la vida las necesidades del bienestar y del confort, aumentan el valor de la propiedad, y sería demasiado cruel que la compensación a todos estos sacrificios fuera apartar cautelosamente á la propiedad cuando llega el momento de pedir aumento de tributos, para que ésta siga usufructuando todas las ventajas de una vida espléndida, sin que se le obligue á compartir, por lo menos en igual proporción, á los sacrificios que se impongan á la industria y al comercio.

2º. El Fomento considera exageradísimo el aumento del 30 por 100 sobre las tarifas actuales.

Dentro de las tarifas actuales podrá producirse un sensible aumento en la recaudación, modificando procedimientos y saneando los sistemas de investigación, que en muchos casos, por razones que son del dominio público, dan por resultado que no contribuyan á las cargas del Tesoro todos los que tienen el deber de hacerlo en la proporción debida.

Este no es argumento de oposición al aumento, no; pues como hemos dicho al principio de este escrito, El Fomento reconoce que en los momentos actuales es un deber de patriotismo contribuir á las cargas públicas con el máximo de lo que permite la economía individual, pero entendiendo que el sacrificio debe pedirse á todos, comercio, industria y propiedad, y entendiendo además que el Estado debe revestirse de toda la autoridad moral que le daría la revisión de procedimientos y el descubrimiento de toda riqueza oculta.

Consideramos de gran utilidad para el Tesoro público que la Hacienda establezca ciertos gremiales para el reparto y cobranza de las cantidades á tributar, evitando de este modo los grandes fraudes que se cometen por la insuficiencia de la inspección administrativa; este sistema produciría indudablemente elevados ingresos al Tesoro, y además favorecería al contribuyente, evitando los cuantiosos premios de cobranza que se conceden á las empresas explotadoras de esta clase de negocios.

Con las economías que produciría la suspensión de intermedios recaudadores; con el aumento que produciría la investigación honrada y verdadera, sobre toda la riqueza oculta, cree El Fomento que no habría necesidad de recurrir al extremo de aumento de acuerdo con el establecido de aumentar en un 30 por 100 la contribución industrial y de comercio, cuyo aumento, de llevarse á cabo, obligaría á cerrar muchas industrias y comercios, que hoy soportan una vida muy dura, por la escasez y encarecimiento de muchas primeras materias; un aumento de un 5 por 100 sobre las tarifas actuales de todos los contribuyentes, cuyas industrias ó propiedades se encuentran en estado floreciente, daría al Tesoro público los rendimientos deseados y permitiría al mismo tiempo modificar el sistema tributario que hoy se aplica á algunas industrias, que, como la de fabricantes de jabón y de aceites de semillas, por no citar otras, se encuentran actualmente en situación muy lamentable por el enorme encarecimiento de las primeras materias; como esto no es un argumento de palabras, El Fomento tiene el honor de acompañar á este escrito los razonados informes que han emitido á este propósito los gremios de fabricantes de jabón y de fabricantes de aceites de semillas.

1º. El párrafo segundo de la base primera del proyecto de ley, dice: "La inexperiencia de las declaraciones será castigada como fraude siempre que de ella resulte alguna reducción de la cuota debida por el contribuyente."

Esto consideramos que no es práctico; en la mayoría de los casos el contribuyente no sabe lo que debe hacer, ni cómo declarar, á veces aunque se lo expliquen muy bien; y se da el caso de que hay muchos contribuyentes que no están en regla por ignorancia ó por negligencia; si, á esta ignorancia se la condene *ipso facto* con multa, apremio y expediente de defraudación, ello dará lugar desgraciadamente, con triste frecuencia, á que el contribuyente acepte proposiciones poco esmeradas en perjuicio del Tesoro y del mismo contribuyente, que por esos procedimientos paga, quizás igual ó a veces más, sin estar dentro de la ley.

Consideramos más práctico el medio de avisar por escrito al contribuyente que está fuera de la ley, diciéndole en la forma que debe hacerlo, dándole un plazo prudencial para cumplir dicho requisito, y solamente cuando no lo hubiera hecho después de transcurrido dicho plazo, entonces el apremio, y el expediente estarán plenamente justificados.

El Gobernador ha recibido una real orden

aprobando las subastas de las siguientes categorías:

Kilómetros 45 al 53 de la de Casas Ibáñez á Reguera, por 24.992'50 pesetas, y kilómetros 7 al 11 y 15, de Mislata á Real, por 24.743'55.

La sesión que debía celebrarse esta mañana

en la Junta provincial de Subsistencias se ha aplazado para esta tarde, á mitad hora.

4º. Si la Comisión dictaminadora se digna tomar en consideración lo anteriormente expuesto, y lo lleva á la práctica, consideremos que es útil pensar en modificaciones profundas del sistema tributario, pues las orientaciones señaladas en el ya mencionado

proyecto de ley, producirían una gran perturbación, sin beneficio ninguno para el Tesoro.

Como el Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia desea hacer una vida de afirmación y de colaboración para el desarrollo y prosperidad del país,

Solicita de la Comisión dictaminadora, con tanto respeto como interés, se sirva adicionar á la base tercera del referido proyecto de ley se conceda á esta ciudad tan pleno en la Comisión, que se crea para la reforma de la contribución, puesto que esta región parece en absoluto de representación propia en dicho organismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Valencia 11 de setiembre de 1918.—El presidente accidental, Vicente Puchol.

Sorpresas de la Comisión dictaminadora, con motivo de la legislación de la reforma de la contribución, puesto que esta región parece en absoluto de representación propia en dicho organismo.

Palacio del Congreso.—Madrid.

—

El Prelado de la diócesis, doctor Salvador y Barrera, ha recibido hoy muchas visitas de comisiones del Cabildo, curas parrocos, clero beneficiario, clausura del Seminario, órdenes religiosas, etc., etc., que le han cumplimentado, felicitándole por su regreso.

—

En el Seminario Conciliar se reunirán mañana, á las diez, los tribunales de Sindicato, para la renovación de licencias á los sacerdotes que lo hayan solicitado.

—

PEDID JABON FORTUNA.

Immejorable para uso doméstico.

—

Mañana miércoles, á las tres y media de la tarde, se reunirá en la Unión Gremial la ponencia de delegados, para conocer las gestiones realizadas en Madrid por el presidente don Guzmán Zamorano.

La reunión será pública para todos los agricultores arroceros de la región valenciana.

—

Movimiento de viajeros.

El tren correo de Madrid ha llegado hoy á su hora, habiendo venido en el mismo los señores conde de Caspe, duque de Gaeta, Thompson y el inspector principal de los coches-cama Lurquin.

El tren correo de Barcelona vino con 15 minutos de retraso.

En el correo de Barcelona ha llegado hoy el doctor Carlos Masía, con su familia.

En el rápido de Castellón ha regresado el diputado a Cortes señor Guijarro.

—

Leche superior de vaca y cabra pasteurizada, fónica en Valencia.

Yoghurt y Kefir, Granja Moróller, Paz, número 18.

—

El Archivo Filarmónico Obrero celebrará junta general ordinaria, por primera convocatoria, mañana, á las nueve de la noche, y por segunda á las diez, para dación de cuentas del último semestre.

—

Bajo la presidencia de don Lorenzo Lleó, y con asistencia de los señores Maese y Semper, se celebró ayer, en el salón de actos de la Junta de Obras del Puerto, la subasta para enajenación del estercol procedente de la limpieza de la zona del puerto, presentándose, como único postor, don José Oliva Llizárraga, que ofreció 2'25 pesetas por cada 1.000 kilos.

Le fué adjudicado provisionalmente el reparto, hasta que la superioridad apruebe si es válido ó no la subasta, por no presentar el pliego la póliza de oncia clase que exigía el artículo quinto del pifugo de condiciones.

De la subasta levantó acta el señor Alfaro, en funciones de secretario, por ausencia del señor Crespo Baixauli.

—

Durante de brillantísimos ejercicios, con nota de sobresaliente, ha terminado la carrera de piano la señorita María Grauilla, discípula de don Antonio Forner, á la que felicitamos por el éxito obtenido.

—

La profesora, con título oficial, señorita Amparo Esteve, participa á las distinguidas familias de sus alumnas que el día 1º del próximo mes de octubre reanudará la enseñanza de Solfeo, Teoría y Piano, con arreglo al plan del Conservatorio de Música, en su Academia, establecida en la plaza de Maestro Benlliure, número 9.

—

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades, por contingencia:

Del ayuntamiento de Fuente la Higuera, 500 pesetas; Manuel, 1.375'34.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido hoy la primera remesa de las nuevas plantillas.

Don Mariano de la Haba, administrador de Propiedades, que cobraba 5.000 pesetas, ha sido aumentado á 7.000; don Juan Solís, de 3.000 á 5.000; don Adolfo Fernández Cuñat, que desempeñaba el cargo en comisión, de 3.000 á 4.000, y don José Fuenmayor, de 2.500 á 3.500.

—

En la Estación Radiotelegráfica de Capitanía general:

Ciudad, lluvias.

Atlántico y Canarias, buen tiempo.

Andalucía, tiempo dudoso.

En las demás regiones, vientos del Oeste.

—

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades, por contingencia:

Del ayuntamiento de Fuente la Higuera, 500 pesetas; Manuel, 1.375'34.

—

En la Delegación de

INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

MADRID 24, 15'15.

Disposiciones de Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición destinada al capitán don Luis Urrutia, del regimiento de cazadores de caballería de Victoria Eugenia, disponible en la segunda sección. Real orden autorizando para fijar su residencia en Valencia al general don José Blanco, exsecretario de la Dirección de Caballeros.

La "Gaceta".

Publica el diario oficial las disposiciones siguientes:

Concediendo al cadáver del embajador de Francia en Madrid, monseñor Thierry, honores de capitán general con mando en plaza. Dispone continúan en sus actuales cargos todo el personal de Vigilancia y Seguridad, con arreglo al nuevo sueldo, exceptuando al gobierno civil de Madrid y las comandancias militares de Ceuta, Melilla y Gibraltar.

Prorrogando por un mes la presentación de las declaraciones juradas de los terrenos destinados al cultivo de trigo en 1917-18. Dispone la revisión de las plantillas judiciales, ordenando se abra información en el plazo de diez días acerca del proyecto del privilegio de emisión del Banco de España.

Las reformas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" inserta una real orden circular proponiendo el desarrollo de la ejecución de las reformas militares aprobadas:

A las capitales generales se les concede la facultad de aprobar, dentro de determinadas condiciones, las obras de vías de comunicación en las zonas de servidumbre.

Además de las ocho regiones militares en que se divide España, existirán zonas correspondientes a las bases navales de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

En cada región dependerán del respectivo capitán general los organismos de Estado Mayor, Artillería e Ingenieros.

Al frente de las fuerzas de Artillería e Ingenieros habrá brigadires del arma.

En Artillería será comandante general el jefe del cuerpo con residencia oficial en la plaza.

Están a las órdenes de los capitanes generales, la Intendencia militar, la Intervención, la Sanidad militar, la Veterinaria, Autoridad de Guerra y tenencia, vicearía, caserío.

Cada capitán general funcionará independientemente con su Estado Mayor.

En las capitales generales de Baleares y Canarias habrá la misma organización, exceptuándose que los jefes de Estado Mayor serán coronelos.

Las comandancias de Ingenieros tendrán las mismas atribuciones que los comandantes generales de Artillería.

La Intendencia regional atenderá a la subsistencia del Ejército.

En cada provincia habrá un jefe que asumirá los servicios de la Administración.

Los jefes de Estado Mayor de las divisiones y brigadas desempeñarán en los gobiernos militares las secretarías, teniendo, sin embargo, como principal misión, la de conservar el contacto con las tropas.

Serán gobernadores militares de las provincias los generales ó jefes más caracterizados cuando tengan en ellas su residencia oficial.

Los gobiernos militares de Madrid y Barcelona serán desempeñados por generales de división.

En las plazas donde no haya otro jefe más caracterizado, se establecerán comandancias militares.

En Baleares y Canarias, los gobiernos militares desempeñarán generales de división.

Además del Parque Central de Artillería habrá ocho regionales: en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Segovia y Lugo.

Se crean tres Parques de Ejército en Córdoba, Zaragoza y Valladolid.

En cada región habrá un Parque de Intendencia.

Los coronelos de las zonas de reclutamiento serán en lo sucesivo vicepresidentes de las comisiones mixtas.—Mencheta.

MADRID 24, 16'15.

Asamblea de médicos

En los días 10, 11 y 12 del próximo mes de octubre se celebrará en Madrid la anual Asamblea de médicos.

Se tratará en ella de los intereses generales de la clase, creación del cuerpo de Sanidad civil, pago por el Estado de sus haberes a los militares y otras materias de gran importancia.

El País

Combaté el restablecimiento del impuesto de consumos para el vino.

En otro lugar, ocupándose de la epidemia reincidente, acoge el rumor de que ésta se debe a las malas condiciones de la vacuna antiflu, que ha hecho que llegue la enfermedad a las regiones más apartadas de toda comunicación.

El Liberal

Ocupándose de la epidemia reincidente, censura las malas condiciones higiénicas de España, que no nos permiten combatir ni la más insignificante enfermedad.

El Debate

Habla del regionalismo castellano, asegurando que, como en Cataluña, este movimiento irá extendiéndose por todas las regiones para combatir el caciquismo.

Lo del robo del Museo

Lázaro Galdiano, que ha pertenecido al Patronato del Museo del Prado, explica los

motivos que le impulsaron a dimitir el cargo, en un comunicado que publica la prensa.

Dice que el principal de ellos fue el no poder evitar que el director y dos subalternos montasen sus talleres de pintura dentro del Museo, autorizando para entrar y salir en él a auxiliares y dependientes a horas en que no se permite la entrada al público.

Además, cita el caso de un conocido anticuario, que le manifestó que había adquirido un cuadro de un pintor célebre, y al preguntarle dónde había hecho la compra, contestó que dentro del Museo.

"Que es—dice el comunicante—como si dentro del despacho del ministerio de Hacienda se autorizasen las transacciones bursátiles."

La salud pública

El subsecretario de la Gobernación, con el fin de evitar la alarma producida en la opinión por el tránsito por España de los obreros portugueses que regresan de Francia, ha publicado una nota oficiosa, en la que se dice:

"Estos obreros no son recibidos en la frontera sin que presenten certificados del consul de España, en los que se acredite que no proceden de ninguna población infectada.

En la frontera se les reconoce por médicos españoles de la estación sanitaria, no autorizando el paso de aquellos obreros que no están sanos.

Estos obreros son llevados en coches especiales a la estación del ferrocarril, donde suben en vagones adecuados aislados del resto de los destinados a los demás viajeros.

La salida de los trenes es avisada a los gobernadores de las provincias por las cuales pasan los trenes, con objeto de que las autoridades locales vigilen el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y el absoluto aislamiento de los viajeros.

Al llegar los trenes a Medina del Campo, donde parten los convoyes para Portugal, los coches de los obreros son separados y aislados, hasta engancharlos al tren del Portugal, sin que en manera alguna se les consiente que abandonen los coches y sin que quede ninguno de ellos en Medina.

Una vez llegan los trenes a la frontera, las autoridades portuguesas proceden a la desinfección de los vagones y de los equipajes de los obreros.

El subsecretario de la Gobernación nos ha indicado además las siguientes noticias:

Vigo.—Se han registrado nuevos casos de la enfermedad reincidente, todos ellos leves.

Burgos.—Decrece la epidemia; no se han registrado nuevos casos.

Huesca.—Decrece la epidemia en Amés y se propaga a otros pueblos.

Almería 24.—A bordo de un velero que estaba en observación, han sido atacados cinco marineros.

En la cárcel han enfermado varios reclusos; de ellos se encuentran graves tres.

Granada.—Por orden del gobernador civil ha marchado a Fraile el inspector provincial de Sanidad, para disponer los medios de combatir la enfermedad, que ha atacado a 290 personas.

El presidente de la Cámara ha telegrafizado al Gobierno encareciéndole la necesidad que aumente el envío, para evitar que la paralización de las industrias empore la difícil situación creada por las huelgas.

El precio del azúcar

Mañana publicará la "Gaceta" una real orden del ministerio de Abastecimientos, fijando el precio del azúcar en la forma siguiente:

Refinado, 145 pesetas los 100 kilogramos.

Blanco píle, 125.

Blanquillo, 120.

Centrifugo, 110.

Amarillo, 105.

A estas cantidades hay que añadir el impuesto fijado por la ley.

Las Juntas de Subsistencias fijarán los precios en las respectivas localidades, aumentando los gastos de transportes y los beneficios para el comerciante, que no podrá exceder de 10 pesetas los 100 kilogramos.

Mencheta.

MADRID 24, 18'15.

Más del robo del Museo

Esta mañana, al salir el juez del Museo del Prado, conversó con los periodistas.

Extrañó las impasibilidades de los periodistas que suponen que es cosa fácil el esclarecimiento de los hechos.

"El problema—dijo—es muy complejo.

Ya me daría por satisfecho con que el conflicto quedase terminado dentro de tres ó cuatro meses.

No trato de sustraerme á la prensa.

Antes al contrario, deseo convivir con ella.

En mis asuntos he sido siempre pesimista, para que resulte mayor el éxito.

En esto del robo yo soy un optimista ni pesimista, pero estoy tranquilo.

Esta mañana se rumoró que había aparecido en la delegación de Hacienda una de las copas robadas, no sabiéndose cómo ni cuándo.

La verdad es que para obtener las huellas dactilográficas de los autores han sido llevadas á la delegación de Policía algunas de las copas multijadas por los ladrones.

Esta operación tardará oí diez días en quedar terminada.—Mencheta.

DE PROVINCIAS

Sevilla

El nuevo capitán general

Sevilla 24.—Ha sido acogido con agrado el nombramiento de don Juan Zubia, hijo de Sevilla, para el mando supremo de esta región militar.

En Sevilla ha desempeñado el general cargos importantes y cuenta con muchas simpatías.

La falta de carbón

En la Cámara de Comercio se reunieron hoy los industriales que carecen de carbón, para tratar del reparto de las 1.000 toneladas de carbón que envía el señor Ventosa de las minas de Asturias.

El presidente de la Cámara ha telegrafizado al Gobierno encareciéndole la necesidad que aumente el envío, para evitar que la paralización de las industrias emporte la difícil situación creada por las huelgas.

La salud pública

Además del caso seguido de defunción de uno de los tripulantes que se presentó en el hospital ayer ingresó Amaro Ramos, procedente de Zamora, atacado de pulmonía gripeal.

La Junta de Sanidad ha recaudado importantes cantidades.

Se instalarán tiendas de campaña fuera de la capital para el caso de que se propague la epidemia.

Sánchez Mejías

Ha sido conducido á esta capital Sánchez Mejías, que recibió una cornada en el muslo izquierdo, en la corrida de Ecija.

El percance le ha estropeado la trillanca temporal que llevaba.

El espada es visitadísimo.—Noticiero.

Barcelona

Las fiestas de la Merced

La Infanta doña Isabel

en Barcelona

Barcelona 24.—Su alteza la Infanta ha ordenado que sea retirada de capitán general la guardia que custodiaba dicho palacio.

A las diez de esta mañana, su alteza, acompañada de su dama de honor la señorita Beltrán de Lis y del general señor Fernández Silvestre, se ha dirigido á la Catedral.

Para recibirla en la puerta del templo le han precedido el capitán general señor García Menacho y el gentilhombre señor Araoz.

Vestía la Infanta traje color gris perlé, manga negra y lucía la banda de María Luisa.

En el presbiterio se habían dispuesto tres tronos, uno para la Infanta, otro para el Nuncio de Su Santidad y otro para el Cardenal, que ha oficiado de Pontificio.

La iglesia estaba atestada de fieles.

El Obispo de Seo de Urgel, doctor don Juan Benítez, ha pronunciado un elocuente panegírico de la Virgen de la Merced, lleno de bellas imágenes y de períodos elocuentes.

Ha alabado á la familia real y ha deseado que el ramo de laurel que lucieren los antepasados de don Alfonso XIII, sea cambiado por éste por el de oliva, símbolo de la paz.

El presidente de la Junta de fábrica de la Merced, don Manuel Girona, ha hecho entrega á la Infanta del cetro de oro con brillantes, el cual ha sido entregado por ésta al alcalde accidental nacionalista de Barcelona señor Vila Matamires, quien, en representación de la ciudad, lo ha dado al Cardenal Guisao, quien, después de bendecirlo, lo ha ofrecido á la Virgen.

Durante este acto, la capilla de música ha entonado el Himno "del Centenario", que ha sido escuchado con emoción y vitorreado á su final.

Al retirarse la Infanta de la iglesia ha sido ovacionada cariñosamente por el público.

Su alteza ha asistido al banquete con que

la ha obsequiado el Obispo de la diócesis, así tiendo el Nuncio, el Cardenal Guisao, los Prelados y autoridades.

A las tres de la tarde han empezado las tropas á salir de los cuarteles, cubriendo la carretera para la procesión.

A las cuatro ha empezado á salir ésta de la Catedral.

La presiden la Infanta, el capitán general señor García Menacho, el gobernador civil, el Nuncio, el general Fernández Silvestre y los Prelados de Tarragona y Granada.

Los baleines aparecen engalanados y en las calles presencia el paso de la procesión italiana muchedumbre inmensa.

La Infanta asistirá esta noche á los teatros de Novedades y Roma y á Turó Park.

En profundidad, el avance aliado conseguido en todo el frente, desde el 15 al 21 de setiembre, es de más de 65 kilómetros.

Unidades de infantería hubo que en una sola jornada, y después de operar por terreno montañoso y de haber tenido que salvar las más altas cumbres, avanzaron más de 40 kilómetros.

Los búlgaros y alemanes, en su retirada, incendiaron las aldeas y saquean las poblaciones bárbaramente.

Frente Occidental: Siguen agudas luchas

Tribunales

Las oposiciones de una secretaría

Ayer tarde, como dijimos, comenzaron en el salón de Cortes las oposiciones a la plaza vacante de secretario de Sala en esta Audiencia.

El acto lo presidió don Valentín Escrivano, y de los solicitantes llamados en esta primera sesión se presentaron solo los señores don Federico Daudin Ruiz, don Luis María Llorente Galarza y don Carlos Valverde.

Los ejercicios terminaron próximamente á las once de la noche, y ésta tarde, á las cuatro, se han reanudado, continuando á la hora de retiramiento de la Audiencia.

La impresión que nos llevamos del local de oposiciones es la de que ésta tarde se cará por terminada la primera vuelta, y el tribunal acordará la segunda convocatoria para los opositores que no se han presentado.

Allanamiento de morada

Por introducirse con fines deshonestos, la noche del 13 de abril del corriente año, David Verdúez, en casa de la vecina de Benjamín María Guillén, fué procesado como responsable del delito que encabeza estas líneas, toda vez que la verdadera causa del asalto no pudo justificarse.

En el acto del juicio ha negado el procedimiento las intenciones que la citada mujer le atribuye, y apoyándose en sus manifestaciones ha pronunciado un elocuente informe su abogado defensor don José Aparicio Albíana.

Material que vaya

Dos ratieriles pequeños, Antonio López y Antonio Sabater, trataron de poner en movimiento algunas piezas de material fijo y móvil de la estación de ferrocarriles del Norte, y cuando los chicos se agitaban para el trastío, fueron descubiertos y detenidos, compareciendo hoy al juicio con su letrado defensor don Luis Burxarete, que ha estado muy bien en la excusación.

Co-trabajo

El otro juicio celebrado se refería á un delito de contrabando atribuido á Ramón García Albadalejo.

Este fue detenido en la calle de Caballeros, ocupándosele encima ocho pastillas de tabaco, y aunque en un principio negó su intervención en tal comercio, hoy se ha confirmado con la pena que le pedia el abogado del Estado señor Boch.

La defensa estaba confiada al señor García Darqui.

Apelación

El letrado don Juan Barral haapelado de un auto, dictado por el juez del distrito de Serranos, denegando procesamiento en cierta causa por calumnia.

Militares

Presentaciones

Cumplimentaron hoy al Capitán general accidental señor Fontán el teniente don Carlos Ayala y el teniente médico don Ramón Jiménez.

La salud de la tropa

Ha habido hoy menos invasiones que ayer en los cuerpos de la guarnición.

En el Hospital existen unos 100 atacados, habiendo fallecido hoy tres.

El general señor Fontán, de acuerdo con la inspección de Sanidad militar, ha adoptado energicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Posesión

Hoy ha tomado posesión de la jefatura de Estado Mayor de la segunda brigada de la segunda división de Caballería, el comandante del cuerpo don Emeterio Muguerza.

Licenciamiento

Mañana serán licenciados los soldados del cuerpo de instrucción pertenecientes al primer grupo.

Religiosas

Para embrutar vacantes

El Comité de la Casa del Pueblo ha convocado para mañana, á las ocho y media de la noche, á una junta de directivas de las sociedades obreras de Valencia y pueblos marítimos, para cubrir dos vacantes de delegados de la Junta de Defensa del Obrero, y crear seis plazas de suplentes para el mismo general.

Los cerrajeros en obras
Celebrarán junta general mañana miércoles, á las siete de la tarde, para tratar sobre la solución de la huelga y otros asuntos.

Guzmán y Cortina. Ha oficiado el canónigo doctor Herrera, y ha predicado el dominico padre Redal, que ha estado inspiradísimo.

En ambos templos ha habido solemnes ejercicios vespertinos.

Cultos para mañana:

En la Sangre, á las seis y media misa de despedir; á las ocho la de Comunión y novenario mercedario; á las diez segundo ejercicio del novenario, durante la misa, con órgano, y por la tarde á las seis y media novenario con sermón.

En la capilla del Santo Cielo, á las seis de la tarde novenario á Nuestra Señora de las Mercedes con sermón por el doctor don Vicente Aracil.

En San Juan del Hospital, por la tarde á las cinco y media novenario con sermón por el padre Castro Calvo.

Los del arte en piedra

Los obreros del Arte en Piedra Artificial se reunirán en junta general el miércoles próximo, á las siete de la tarde, en su casa social, Padilla, 4, principal, para tratar asuntos de gran interés para la misma. Se convoca a todo el oficio.

Casa de los Obreros

El presidente de la Confederación Nacional Católica-agraria, don Antonio Monedero, visitará mañana miércoles la Casa de los Obreros, á las ocho de la noche, y á que saluden al señor Monedero se invita á los socios de dicha Casa y á cuantas personas se den rendir el homenaje de su consideración á tan ilustre adalid de la sindicación agraria española: e incansable propagandista social, alma de aquella importunitísima entidad, que tiene federados á más de 70.000 labradores.

La muchacha dejó escrita una carta ciendo á sus padres que voluntariamente marcha con su galán, de quien se ignora.

Robo

A Simeón López Tornero, que trabaja en una trilladora mecánica en San González, le ha robado 72 pesetas.

Detenido el ratero, confeso el delito, dijó dónde había escondido el dinero en su casa, en un escondrijo rodeado de efectos procedentes de robos.

Ahogado

Un niño de cinco años, llamado Sánchez Romero, que estaba en la playa, gando á orillas de un depósito de arena en el, muriendo ahogado.

Desgracia

Un muchacho de ocho años, llamado Martínez Palop, que estaba en la playa, uno de los pilares que hay en la playa, cayó en él, muriendo ahogado.

Atropello

En la casa de Socorro del distrito de Benifaió ha sido atendido esta tarde Benito Muñoz Marqués, José María Herrero Hernández y Silvestre Lázaro, éste reincidente.

Por Capido

El comandante de puesto de la Guardia civil de Benifaió dá cuenta al Gobernador de haberse fugado de la casa paterna uno joven de 20 años, llamada Inés Castelló Pla, con un hombre casado, vecino de Onteniente, de nombre Francisco Soriano Figueras.

Imp. de "La Correspondencia de Valencia".

Sucesos

Detenciones

Ha sido puesto á disposición del Gobernador el ladron Eduardo Llorente Martí, sujeto que ha sufrido varios procesos por robo e infinidad de quincenas.

Por escándalo han sido multados Ramón Muñoz Marqués, José María Herrero Hernández y Silvestre Lázaro, éste reincidente.

Por Capido

El comandante de puesto de la Guardia civil de Benifaió dá cuenta al Gobernador de haberse fugado de la casa paterna uno joven de 20 años, llamada Inés Castelló Pla, con un hombre casado, vecino de Onteniente, de nombre Francisco Soriano Figueras.

Después de tomarla

DENTINA CAÑIZARES

Alberto Escobedo VENDE

Tuberías remachadas para gasolineras, a 150 á 250 kilos. Tuberías soleras de 30 metros, 150 ó 250 kilos. Tuberías de cobre de pulgadas. Motores a gasolina, garantizados precios antiguos. Bombas centrifugas. Bombas de vapor. Bombas triples. Molinos de viento Alberto Escobedo. Taller Alberto Escobedo, Cuarte, 54, Valencia.

Compro libros usados y toda clase de revistas y periódicos, como: Balafón Bill, Nostalgia, Dik Turquía, Nostalgia, Nostalgia, Teatral, La Estrella, etc. Dirigirse a Joaquín Llorente, gerente de la Compañía, 2, Paseo de la Alameda, General de Valencia, para comprar a domicilio.

Atendido en la encarnación, los precios permiten.

Se han facilitado los agentes nómadas en la base.

Al finalizado el viaje, usual en el caso, así más tarde, para la compra.

Desde todos los países se tratarán de Seguridad Social, para encargarse de los viajes.

En todos los países se consta la falta de rigidez.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

En todos los países se consta la falta de rigidez.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.

Al finalizar el viaje, se trae la comisión.

Los países que facilitan los agentes nómadas tienen una tasa de tasa.